

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 823

X LEGISLATURA

27 de noviembre de 2018

### SUMARIO

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 10-18/OAP-000019, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente con el objeto de que comparezca el Consejo de Gobierno a fin de informar sobre los datos publicados en relación a la contratación de forma irregular de un familiar de la actual Consejera de Salud de la Junta de Andalucía por parte del Servicio Andaluz de Salud (SAS), organismo dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía (*Inadmisión a trámite*)

2

#### OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

##### DECLARACIONES SOBRE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE CANDIDATOS

- Resolución de 21 de noviembre de 2018, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación de las declaraciones sobre actividades, bienes e intereses de los candidatos proclamados para las elecciones al Parlamento de Andalucía de 2 de diciembre de 2018 presentada fuera del plazo previsto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía y subsanaciones de presentadas en plazo

3

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE CONVOCATORIA

#### **10-18/OAP-000019, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente**

*Asunto: Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre los datos publicados en relación a la contratación de forma irregular de un familiar de la actual Consejera de Salud de la Junta de Andalucía por parte del Servicio Andaluz de Salud (SAS), organismo dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Vanessa García Jiménez, Dña. Ana María Mestre García, Dña. Patricia Navarro Pérez y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 20 de noviembre de 2018*

*Orden de publicación de 22 de noviembre de 2018*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2018, ha acordado no admitir a trámite la Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de que comparezca el Consejo de Gobierno a fin de informar sobre los datos publicados en relación a la contratación de forma irregular de un familiar de la actual Consejera de Salud de la Junta de Andalucía por parte del Servicio Andaluz de Salud (SAS), organismo dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, 10-18/OAP-000019, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Ana Vanessa García Jiménez, Dña. Ana María Mestre García, Dña. Patricia Navarro Pérez y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 21 de noviembre de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Javier Pardo Falcón.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### DECLARACIONES SOBRE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE CANDIDATOS

***Resolución de 21 de noviembre de 2018, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación de las declaraciones sobre actividades, bienes e intereses de los candidatos proclamados para las elecciones al Parlamento de Andalucía de 2 de diciembre de 2018 presentada fuera del plazo previsto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía y subsanaciones de presentadas en plazo***

*Orden de publicación de 23 de noviembre de 2018*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las declaraciones formuladas en el plazo previsto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía fueron publicadas por resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* (núm. 233, de 19 de noviembre, y núm. 822, de 14 de noviembre de 2018, respectivamente).

Con posterioridad a la finalización de dicho plazo han sido presentadas nuevas declaraciones, así como subsanaciones de determinadas declaraciones presentadas en plazo, que han sido conocidas por la Mesa de la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2018, por lo que

#### HE RESUELTO

Ordenar la publicación, en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, del contenido de las nuevas declaraciones y de las subsanaciones de determinadas declaraciones presentadas en plazo, sobre actividades, bienes e intereses, presentadas por candidatos proclamados para las elecciones de 2 de diciembre de 2018 (en anexo adjunto).

Sevilla, 21 de noviembre de 2018.

El presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
Marquez Perez		Rocio Guadalupe
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
ALMERÍA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
<b>Clave (*)</b>	<b>Tipo (**)</b>	<b>Situación (sólo se indicará la provincia) (***)</b>	<b>Valor catastral (euros)</b>
P	V	Almería	140.000,00

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
(\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.  
(\*\*\*) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.

**2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 10.114,00 euros**

<b>2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS</b>	<b>Valor (euros)</b>
Seguro de vida	128.000,00

<b>2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Valor (euros)</b>
Crédito hipotecario	86.400,00
Préstamo personal	14.760,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

APELLIDOS		NOMBRE
Mármol Matilla		María Belén
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES	
CÓRDOBA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

1.3 ACTIVIDADES PRIVADAS	
Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Actividad agraria. Olivicultora	

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (sólo se indicará la provincia) (***)	Valor catastral (euros)
N	V	Córdoba	3.000,00
N	R	Jaén	1.000,00

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
(\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.  
(\*\*\*) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 3.500,00 euros</b>
--

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)	
Entidad	Valor (euros)
Caixa	3.000,00

2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)	
	Valor (euros)
BMW X5	10.000,00

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
Cano González		María Salud
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
CÓRDOBA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
INSS		

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (sólo se indicará la provincia) (***)	Valor catastral (euros)
P	V	Málaga	118.000,00
(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. (***) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.			

**2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 2.700,00 euros**

2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)	Valor (euros)
Citröen XSara Picasso	7.000,00
(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)	

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
Jiménez Heredia		Manuel
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
GRANADA	CONVERGENCIA ANDALUZA (CAnda)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>1.3 ACTIVIDADES PRIVADAS</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Empresa en la que se trabaja/Autónomo</b>
Trabajador laboral	Ayuntamiento de Almuñécar

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)</b>	<b>Valor (euros)</b>
Toyota Avensis 2ª mano	3.500,00
Hiunday Atos 2ª mano	800,00
<small>(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)</small>	

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

APELLIDOS		NOMBRE
Guirado Fernández		Sandra
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES	
GRANADA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES****2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 2.874,93 euros</b>
--



**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
Morenate Sánchez		Rafael
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
GRANADA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
INEM (SEPE) Ayuda familiar. 426 €/mes		

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 0,63 euros
---

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

APELLIDOS		NOMBRE
Ramos Toscano		Félix
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES	
HUELVA	ADELANTE ANDALUCÍA - PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA - PRIMAVERA ANDALUZA - IZQUIERDA ANDALUCISTA (ADELANTE ANDALUCIA)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

1.3 ACTIVIDADES PRIVADAS	
Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Administrativos	Talleres JMlglesias

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (sólo se indicará la provincia) (***)	Valor catastral (euros)
P	V	Huelva. 26-02-2008	34.528,38
P	O	Huelva. 26-02-2008	5.314,39
<small>(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.                  (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.                  (***) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.</small>			

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 1.754,00 euros</b>
--

2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)	Valor (euros)
Peugeot 308	14.300,00
<small>(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)</small>	

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
Descripción	Valor (euros)
Hipototeca (Ibercaja)	90.000,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

APELLIDOS		NOMBRE
Ordóñez Fernández		Laura María
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES	
JAÉN	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES****2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 1.200,00 euros</b>
--

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
MOLTÓ GARCÍA		EUGENIO
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>1.1 CARGOS PÚBLICOS</b>		
<b>Entidad, organismo, empresa o sociedad</b>	<b>Cargo desempeñado</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Colegio de Veterinarios	Presidente	20/04/1996

<b>1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS</b>		
<b>Entidad, organismo, empresa o sociedad</b>	<b>Actividad desempeñada</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Servicio Andaluz de Salud	Cuerpo superior facultativo de instituciones sanitarias de la Junta de Andalucía A-4	01/08/1990

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
<b>Clave (*)</b>	<b>Tipo (**)</b>	<b>Situación (sólo se indicará la provincia) (***)</b>	<b>Valor catastral (euros)</b>
	V	Estepona (Málaga)	215.742,49
(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. (***) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.			

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 1.000,00 euros</b>
--

<b>2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS</b>	<b>Valor (euros)</b>
A.M.D.	60.000,00

<b>2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Valor (euros)</b>
2 HIPOTECAS	20.000,00
2 PRÉSTAMOS	20.000,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
GIL ROMÁN		ANA
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS</b>		
<b>Entidad, organismo, empresa o sociedad</b>	<b>Actividad desempeñada</b>	<b>Fecha de inicio</b>
TGSS	Pensionista jubilada	
SS Alemana	Paqa de viudedad	

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
<b>Clave (*)</b>	<b>Tipo (**)</b>	<b>Situación (sólo se indicará la provincia) (***)</b>	<b>Valor catastral (euros)</b>
P	V	Málaga	217.964,25
P	V	Málaga	51.473,77
<small>(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.  (***) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.</small>			

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 280,00 euros</b>
--

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
PARRONDO CARRETERO		FERMÍN
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS</b>		
<b>Entidad, organismo, empresa o sociedad</b>	<b>Actividad desempeñada</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Tesorería General de la Seguridad Social		

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
<b>Clave (*)</b>	<b>Tipo (**)</b>	<b>Situación (sólo se indicará la provincia) (***)</b>	<b>Valor catastral (euros)</b>
P	V	Málaga	167.600,76
<small>(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.                  (***) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.</small>			

<b>2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Valor (euros)</b>
Unicorp Patrimonio	196.000,00

<b>2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)</b>	
	<b>Valor (euros)</b>
Opel Corsa 2016	11.000,00
Ford Fusion 2012	11.000,00
Citroën Yumpi 2014	16.000,00
<small>(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)</small>	

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
LORENZO GONZÁLEZ		ELISABET
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)</b>	
Entidad	Valor (euros)
Property and Design Events 2.6 S.L.	0

<b>2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)</b>	
Descripción	Valor (euros)
Mini Couper	9.000,00
Seat Ibiza	7.500,00
<small>(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)</small>	

<b>2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS</b>	
Entidad	Valor (euros)
La Caixa	0
Liberbank	0

<b>2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
Descripción	Valor (euros)
Hacienda	400,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>	
GARCÍA GARCÍA		JUAN JOSÉ	
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>		
MÁLAGA	VOX (VOX)		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>1.3 ACTIVIDADES PRIVADAS</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Empresa en la que se trabaja/Autónomo</b>
Panadero	
Agricultor	

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
<b>Clave (*)</b>	<b>Tipo (**)</b>	<b>Situación (sólo se indicará la provincia) (***)</b>	<b>Valor catastral (euros)</b>
P	V	Málaga	90.000,00
P	V	Málaga	150.000,00
P	R	Málaga	22.000,00
P	O	Málaga	15.000,00

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
 (\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.  
 (\*\*\*) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración)</b> 18.000,00 euros
---

<b>2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Valor (euros)</b>
Panif. Cristo de Medinacelli. S.C.A.	500.000,00

<b>2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS</b>	<b>Valor (euros)</b>
Ocaso S.A.	50.000,00



**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
Descripción	Valor (euros)
Hipoteca Banco Popular	101.901,88

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
ESTÉVEZ ÁLVAREZ		MARÍA TERESA
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Cajamar		

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (sólo se indicará la provincia) (***)	Valor catastral (euros)
P	V	Málaga	25.000,00
P	V	Málaga	50.000,00
P	V	Málaga	100.000,00
<small>(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.  (***) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.</small>			

**2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 3.000,00 euros**

2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)	Valor (euros)
Nissan Pulsar	17.000,00
<small>(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)</small>	

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
Descripción	Valor (euros)
Hipoteca	700,00
Letra coche	350,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
JIMÉNEZ RUÍZ		MIGUEL ANGEL
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 300,00 euros</b>
--

<b>2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
Descripción	Valor (euros)
Hacienda	2.000,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>	
GARCÍA FERNÁNDEZ		ANA MARÍA	
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>		
MÁLAGA	VOX (VOX)		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
<b>Clave (*)</b>	<b>Tipo (**)</b>	<b>Situación (sólo se indicará la provincia) (***)</b>	<b>Valor catastral (euros)</b>
M	V	Málaga	57.000,00
M	V	Málaga	73.922,00
M	V	Huelva	28.045,00

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
 (\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.  
 (\*\*\*) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 12.320,00 euros</b>
---

<b>2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Valor (euros)</b>
BBVA	150.000,00

<b>2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)</b>	<b>Valor (euros)</b>
Audi Q5	15.000,00

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
VASEGH CASTRO		DAVID
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
TGSS	Pensión por orfandad	

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 5,00 euros
---

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>	
ANAYA JIMÉNEZ		CARMEN	
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>		
MÁLAGA	VOX (VOX)		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
<b>Clave (*)</b>	<b>Tipo (**)</b>	<b>Situación (sólo se indicará la provincia) (***)</b>	<b>Valor catastral (euros)</b>
P	V	Málaga	120.000,00

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
(\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.  
(\*\*\*) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.

**2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 1.900,00 euros**

<b>2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)</b>	<b>Valor (euros)</b>
Vehículo turismo	2.000,00

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

APELLIDOS		NOMBRE
ROANES GÓMEZ		EDUARDO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES****2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 500,00 euros</b>
--

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
PEÑA SANCHEZ		MARÍA MERCEDES
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES****2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 296,47 euros</b>
--



**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
GARCÍA TORO		JESÚS
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración)</b> 1.900,00 euros
--

<b>2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS</b>	<b>Valor (euros)</b>
Generally	70.000,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
NIETO GILA		MARÍA ROSA
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>1.1 CARGOS PÚBLICOS</b>		
<b>Entidad, organismo, empresa o sociedad</b>	<b>Cargo desempeñado</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Provisé	Consejera	02/05/2015
Tenencia alcaldía		02/12/2011

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
<b>Clave (*)</b>	<b>Tipo (**)</b>	<b>Situación (sólo se indicará la provincia) (***)</b>	<b>Valor catastral (euros)</b>
P		Benalmádena	0
<small>(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.  (***) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.</small>			

**2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 1.300,00 euros**

<b>2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Valor (euros)</b>
Hipotéca	80.000,00
Préstamo	2.700,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
PALOMO PARRAS		DIEGO
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 0,00 euros</b>
--

<b>2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
Descripción	Valor (euros)
Crédito personal	500,00
Crédito personal	3.200,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

APELLIDOS		NOMBRE
GARCÍA RODRÍGUEZ		ELENA MARÍA
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES****2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 6.635,87 euros</b>
--

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

APELLIDOS		NOMBRE
CORRAL TENA		SERGIO
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES****2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 700,00 euros</b>
--

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
OSORIO TÉLLEZ		MARÍA TERESA
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Junta de Andalucía	Funcionaria justicia	1992

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (sólo se indicará la provincia) (***)	Valor catastral (euros)
P	V	Málaga	400.000,00
P	V	Fuengirola (Málaga)	160.000,00
P	O	Málaga	15.000,00
P	O	Málaga	15.000,00
P	O	Fuengirola (Málaga)	12.000,00
P	O	Málaga	30.000,00
(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. (***) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.			

**2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 4.000,00 euros**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)	
Entidad	Valor (euros)
Bankinter, Santander BBVA	300.000,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
ESQUERDO VARAONA		JOSE MARÍA
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>1.3 ACTIVIDADES PRIVADAS</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Empresa en la que se trabaja/Autónomo</b>
Asesor inmobiliario	

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
<b>Clave (*)</b>	<b>Tipo (**)</b>	<b>Situación (sólo se indicará la provincia) (***)</b>	<b>Valor catastral (euros)</b>
		Finca rústica	40.000,00
(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. (***) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.			

**2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 1.400,00 euros**

<b>2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)</b>	<b>Valor (euros)</b>
Fiat Panda Cross	9.000,00
Triumph Explorer 1200	13.000,00
(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)	

<b>2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Valor (euros)</b>
Triumph Explorer	10.000,00
Tarjetas	25.000,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
CALLEJA HURTADO		JULIA
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
TGSS	Pensionista jubilado	

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (sólo se indicará la provincia) (***)	Valor catastral (euros)
P	V	Málaga	100.000,00
(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. (***) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.			

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 400,00 euros</b>
--



**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
LARA PELÁEZ		JOSÉ ENRIQUE
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
MÁLAGA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
<b>Clave (*)</b>	<b>Tipo (**)</b>	<b>Situación (sólo se indicará la provincia) (***)</b>	<b>Valor catastral (euros)</b>
P	V	Málaga	120.000,00
P	R	Málaga	1.400,00
P	L	Málaga	65.540,00
P	L	Málaga	45.000,00
P	L	Málaga	15.000,00

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
(\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.  
(\*\*\*) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.

**2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 33.000,00 euros**

<b>2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)</b>	<b>Valor (euros)</b>
BMW 1200	22.000,00
C4	8.000,00
Space Touner	19.000,00

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)

<b>2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS</b>	<b>Valor (euros)</b>
Seguro de vida	47.000,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Valor (euros)</b>
Banco Popular. Personal	8.622,00
Cajamar Hipotecario	35.000,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

APELLIDOS		NOMBRE
Ribas Alba		José María
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES	
SEVILLA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Universidad de Sevilla	Profesor titular	09/1989

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (sólo se indicará la provincia) (***)	Valor catastral (euros)
P	L	Sevilla	32.254,00
P	O	Sevilla	5.465,00
P	O	Sevilla	6.225,00
P	V	Sevilla	59.485,00
P	V	Sevilla	107.499,00
P	O	Sevilla	2.138,00
M	L	Cádiz	58.715,00

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
(\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.  
(\*\*\*) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.

**2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 500,00 euros**

2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)	Valor (euros)
Volkswagen Polo	2.000,00

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS</b>	<b>Valor (euros)</b>
Corte Inglés. Vinculado a hipoteca	50.000,00

<b>2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Valor (euros)</b>
Préstamo hipotecario	45.000,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

APELLIDOS		NOMBRE
Samper Rueda		Andrés Ramón
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES	
ALMERÍA	CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	MEDICO	2008

1.3 ACTIVIDADES PRIVADAS	
Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
CONSULTA PRIVADA MEDICINA GENERAL, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 5.251,71 euros</b>
--

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)	
Entidad	Valor (euros)
BBVA	1.508,26
Plan de jubilación BBVA	3.948,00

2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)	
	Valor (euros)
VEHICULO MERCEDEZ BENZ SERIE C COUPÉ 220 D	24.321,00
<small>(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)</small>	

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
Descripción	Valor (euros)
CREDITO PERSONAL BBVA	17.064,19

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Valor (euros)</b>
LEASING BBVA	5.499,69
LEASING GRENKE	22.000,00
TARJETA CREDITO BBVA	5.952,64
TARJETA CREDITO WIZINK	7.975,46

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
Purcet Lopez		Oswaldo
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
ALMERÍA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS</b>		
<b>Entidad, organismo, empresa o sociedad</b>	<b>Actividad desempeñada</b>	<b>Fecha de inicio</b>
SEGURIDAD SOCIAL	PENSIONISTA	01/01/2000

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
<b>Clave (*)</b>	<b>Tipo (**)</b>	<b>Situación (sólo se indicará la provincia) (***)</b>	<b>Valor catastral (euros)</b>
P	V	ALMERIA	61.971,55
P	O	ALMERIA	16.440,75

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
 (\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.  
 (\*\*\*) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 1.947,13 euros</b>
--

<b>2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)</b>	<b>Valor (euros)</b>
BMW 320TD COMPACT	5.000,00

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)

<b>2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Valor (euros)</b>
HIPOTECA PISO ALMERIA	43.940,29

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

APELLIDOS		NOMBRE
López Rueda		Sergio
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES	
CÓRDOBA	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

1.1 CARGOS PÚBLICOS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE LUQUE	CONCEJAL	13/06/2015

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE LUQUE	CONCEJAL	13/06/2015

1.3 ACTIVIDADES PRIVADAS	
Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
JUNTA DE ANDALUCIA	PROFESOR DE SECUNDARIA

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (sólo se indicará la provincia) (***)	Valor catastral (euros)
	V	Córdoba	28.847,17
	O	Córdoba	3.200,00
(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos. (***) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.			

**2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 25.000,00 euros**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO CAJASUR	79.340,00



**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>	
Jiménez Vilchez		María Teresa	
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>		
GRANADA	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>1.1 CARGOS PÚBLICOS</b>		
<b>Entidad, organismo, empresa o sociedad</b>	<b>Cargo desempeñado</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Parlamento de Andalucía	Vicepresidenta Primera de la Mesa	16/04/2015

<b>1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS</b>		
<b>Entidad, organismo, empresa o sociedad</b>	<b>Actividad desempeñada</b>	<b>Fecha de inicio</b>
Junta de Andalucía	Profesora de Secundaria en Servicios Especiales	1990

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
<b>Clave (*)</b>	<b>Tipo (**)</b>	<b>Situación (sólo se indicará la provincia) (***)</b>	<b>Valor catastral (euros)</b>
P	O	Granada	3.289,75
P	V	Granada	17.730,24
P	V	Granada (25%)	53.120,16
P	V	Granada (25%)	23.728,58
<small>(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.                  (***) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.                  (***) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.</small>			

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración)</b> 3.221,10 euros
--

<b>2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)</b>	
<b>Entidad</b>	<b>Valor (euros)</b>
Plan de pensiones Bankia	37.455,04

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)</b>	<b>Valor (euros)</b>
Audi, A1 1.6	13.199,00
Seat Mii, 1.0	4.592,00
Otros bienes	42.000,00
<small>(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)</small>	

<b>2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS</b>	<b>Valor (euros)</b>
Nationale Netherlanden - seguro de vida Parlamento de Andalucía	216.364,36
Nationale Netherlanden - seguro de accidente Parlamento de Andalucía	432.728,71

<b>2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Valor (euros)</b>
Volkswagen Finance S.A.	8.152,78
Crédito hipotecario Bankia (16%)	16.750,14

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
Serrano Sánchez		María Alba
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
JAÉN	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>1.3 ACTIVIDADES PRIVADAS</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Empresa en la que se trabaja/Autónomo</b>
Dependiente	

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS</b>			
<b>Clave (*)</b>	<b>Tipo (**)</b>	<b>Situación (sólo se indicará la provincia) (***)</b>	<b>Valor catastral (euros)</b>
P	V	Jaén	48.000,00
<small>(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.                  (**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.                  (***) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.</small>			

<b>2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)</b>	<b>Valor (euros)</b>
HONDA ACORD	8.000,00
HONDA ACORD	2.000,00
<small>(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)</small>	

<b>2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Valor (euros)</b>
Hipoteca	15.000,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
Prieto Melendrez		Susana María
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
JAÉN	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>1.3 ACTIVIDADES PRIVADAS</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Empresa en la que se trabaja/Autónomo</b>
Procuradora en tribunales y ejerzo con despacho profesional en Linares (Jaén)	

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

<b>2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 500,00 euros</b>
--

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>	
IMBRODA ORTIZ		FRANCISCO JAVIER	
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>		
MÁLAGA	CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

1.3 ACTIVIDADES PRIVADAS	
Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
CONFERENCIANTE EN EDUCACION, EMPENDIMIENTO SOCIAL Y DEPORTE	AUTÓNOMO
ARTICULISTA EN MEDIOS DE COMUNICACION	AUTONOMO
MIEMBRO DEL CONCEJO DE ASUNTOS DE MENORES	AUTÓNOMO

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (sólo se indicará la provincia) (***)	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	124.799,80
P	O	MALAGA	240.717,42

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
(\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.  
(\*\*\*) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.

**2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 8.600.000,00 euros**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)	
Entidad	Valor (euros)
20% AMS. CENTRO MEDICO DEL EJERCICIO	133.205,07
Plan de pensiones	30.000,00

2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)	
	Valor (euros)
AUTOMOVIL PORSCHE PANAMERA	25.545,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)</b>	<b>Valor (euros)</b>
(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)	

<b>2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS</b>	<b>Valor (euros)</b>
Seguro de vida	60.000,00

<b>2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Valor (euros)</b>
PRESTAMO PERSONAL	9.087,79
HIPOTECA CAJAMAR	46.386,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

<b>APELLIDOS</b>		<b>NOMBRE</b>
RUIZ ESPEJO		JOSÉ LUIS
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL</b>	<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES</b>	
MÁLAGA	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	EXCEDENCIA	01/01/1990

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (sólo se indicará la provincia) (***)	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	50.848,00
P	O	MALAGA	7.154,00
P	O	MALAGA	5.696,00
N	V	MALAGA 25%	19.242,00
N	R	MALAGA 25%	5.063,00
N	R	MALAGA 25%	20.966,00

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
(\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.  
(\*\*\*) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.

**2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 49.758,00 euros**

2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)	Valor (euros)
AUDI Q5 AÑO DE COMPRA 2011	11.480,00

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS	Valor (euros)
EL CORTE INGLES. INVALIDEZ ABSOLUTA POR ACCIDENTE	216.364,00

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS	Valor (euros)
EL CORTE INGLES. FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE	108.182,00



**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

APELLIDOS		NOMBRE
Rodríguez Galisteo		Fernando
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES	
SEVILLA	VOX (VOX)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, el candidato/a que suscribe formula la presente declaración sobre actividades, bienes e intereses.

**1.DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

1.3 ACTIVIDADES PRIVADAS	
Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Abogado	Bufete Gavidia

**2.DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES**

(Con carácter general, se consignará el valor real de los bienes y derechos que deban declararse, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el caso de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien o valor correspondiente.)

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (sólo se indicará la provincia) (***)	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	48.247,19
P	V	SEVILLA	43.618,92
P	V	SEVILLA	100.537,63
P	O	SEVILLA	8.774,93
P	O	SEVILLA	1.512,91
P	O	SEVILLA	6.051,67
P	O	SEVILLA	6.656,84
P	O	SEVILLA	6.656,84
P	O	SEVILLA	5.749,08
P	O	SEVILLA	4.841,33
P	O	SEVILLA	1.512,91
P	O	SEVILLA	4.841,33
P	O	SEVILLA	4.841,33
P	O	SEVILLA	108.497,25
P	V	CADIZ	17.277,84
N	V	SEVILLA	45.385,23

(\*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad, M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.  
(\*\*) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas, L: Locales, O: Otros inmuebles urbanos, R: Inmuebles rústicos.  
(\*\*\*) Puede especificarse, si se desea, el título y año de adquisición del bien.

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS  
PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

**2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 35.000,00 euros**

**2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)**

Entidad	Valor (euros)
REAL BETIS BALOMPIE S.A.D.	961,62
BANCO SANTANDER	215,50

**2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (Pueden declararse de valor inferior)**

Entidad	Valor (euros)
BMW	3.000,00
JAGUAR	40.000,00

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuestos sobre Determinados Medios de Transporte.)

**2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS**

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	94.073,35
PRESTAMO HIPOTECARIO	284.895,64
PRESTAMO HIPOTECARIO	71.423,88

